

Radicado: 2021-00137
Auto sustanciación
Tiene notificado por aviso

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dos de diciembre de dos mil veintiuno

Téngase notificado por aviso al señor Jhon Jairo Álvarez Hernández, cuyo envío fue recibido en noviembre 10 de 2021, según obra a folio 34 del expediente digital.

Se requiere a la parte demandante para que en adelante cite de manera correcta el radicado del proceso, puesto que en reiteradas oportunidades ha indicado otro diferente, lo cual entorpece el proceso de anexo al expediente.

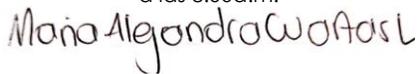
Notifíquese,



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD

Medellín, 09 de diciembre de 2021 en
la fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 147, fijados
a las 8:00a.m.



María Alejandra Cuartas López
Secretario(a)

Mvqm.